



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría  
General

Oficina General de Administración  
Unidad de Abastecimiento

**CONTRATACION INTERNACIONAL Nº 0001-2011-ED/UE 026  
TERCERA CONVOCATORIA**

***“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SEGMENTO SATELITAL  
PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIGETE”***



**2011**

**CAPÍTULO I****GENERALIDADES****1.1. ENTIDAD CONVOCANTE**

Entidad : **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
Unidad Ejecutora : 026 - PROGRAMA DE EDUCACION BASICA PARA TODOS.  
Número de RUC : 20131370998  
Central Telefónica : 615-5800 - Anexos: 22061 ó 21055  
Correo Electrónico : procesospublicos@minedu.gob.pe

**1.2. DOMICILIO LEGAL**

Avenida De La Poesía Nº 155, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima  
(*Altura de la cuadra 19 de la Avenida Javier Prado Este*).

**1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El presente proceso de selección tiene por objeto de realizar la ***“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE SEGMENTO SATELITAL PARA LA OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIGETE”***, y cuyos términos de referencia se indican en el Capítulo IV de las presentes Bases.

**1.4. VALOR REFERENCIAL**

El valor referencial asciende a US\$ 6'754,320.00 (*Seis millones setecientos cincuenta y cuatro mil trescientos veinte con 00/100 Dólares Americanos*)

El valor referencial ha sido calculado al mes de Marzo del 2011.

| Descripción                                                                                                                           | Precio Unitario Mensual - Referencial | Valor Referencial Total – Empresa no Domiciliada en el Perú |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Contratación del servicio de alquiler de segmento satelital para la operación de la operación de la plataforma satelital de la DIGETE | 95,400.00                             | 5'724,000.00 (*)                                            |
| Impuesto General a las Ventas – IGV 18% a ser pagado por el Ministerio de Educación                                                   |                                       | 1'030,320.00                                                |
| <b>Monto Total en US \$</b>                                                                                                           |                                       | <b>6'754,320.00</b>                                         |

(\*) *Monto a ser cancelado al proveedor por concepto del servicio de alquiler.*

**1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

01: Recursos Ordinarios



#### 1.6. SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso de selección se rige por los *“Lineamientos para la contratación en el mercado extranjero del servicio de alquiler de segmento satelital para la operación de Plataforma Tecnológica de la DIGETE”*, aprobados mediante Memorándum N° 390-2011-ME/SG-OGA.

#### 1.7. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El servicio a contratar está definido en el **Capítulo IV** de las presentes Bases.

#### 1.8. BASE LEGAL

- Ley N° 28411- Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011
- Memorándum N° 390-2011-ME/SG-OGA, que aprueba los *“Lineamientos para la contratación en el mercado extranjero del servicio de alquiler de segmento satelital para la operación de Plataforma Tecnológica de la DIGETE”*

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



## CAPITULO II

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN****2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

|                                             |                                                                               |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Convocatoria                                | El 24 de marzo del 2011.                                                      |
| Presentación de Propuestas                  | El 28 de marzo de 2011, hasta las 16:00 horas ( <b><i>Hora Peruana</i></b> ). |
| Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro | El 28 de marzo del 2011, a las 17:00 horas ( <b><i>Hora Peruana</i></b> ).    |

**2.2 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ALCANCES DE LAS PROPUESTAS**

Todos los documentos que contengan información referida a los requisitos para la admisión de propuestas y factores de evaluación se presentarán en idioma inglés o español (*preferentemente*).

Para el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos. La omisión de la presentación del documento o su traducción no es subsanable.

Las propuestas técnicas y económicas se presentarán por vía electrónica al E-Mail: [procesospublicos@minedu.gob.pe](mailto:procesospublicos@minedu.gob.pe), en hojas simples, llevarán el sello y la rúbrica del postor y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno. **La propuesta técnica y económica, deberán presentarse individualmente, documentos scaneados por correo separado (en archivos distintos).**

**2.3 ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas serán presentadas en la fecha y hora de acuerdo al cronograma establecido en las bases, el mismo que se llevará a cabo con la presencia del Notario Público.

**PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA:****Documentación a presentar:**

Todas las hojas deberán estar foliadas y firmadas. **Se presentará en el orden que a continuación se detalla:**

**Documentación a presentar en la Propuesta Técnica:**

- Declaración jurada de datos del postor, de acuerdo al **Anexo N° 01.**
- Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia del servicio, de acuerdo al **Anexo N° 02.**
- Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia del servicio, en relación a poseer las autorizaciones y/o permisos necesarios para lanzar y operar



- satélites por lo menos en la órbita geoestacionaria y en la posición orbital desde la que se vayan a brindar el servicio, de acuerdo al **Anexo N° 03**.
- d. Declaración jurada de cumplimiento del plazo de servicio, a partir de la firma de contrato y finalizadas las pruebas y acciones necesarias para activar la utilización del segmento satelital, de acuerdo **Anexo N° 04**.
- e. Declaración Jurada, adjuntando la relación de personal de soporte técnico (*indicando profesión, número telefónicos, número de fax, correos electrónico, etc*) con el cual DIGETE podrá realizar todas las coordinaciones que se requieren relacionadas a la prestación del servicio.

**Documentación a presentar en la Propuesta Económica:**

- a. Propuesta Económica, de acuerdo al **Anexo N° 05**.

**2.4 CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Se verificará que la propuesta técnica contenga los documentos de presentación obligatoria y cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en las presentes Bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas.

La evaluación de propuestas se realizará en dos (02) etapas: La evaluación técnica y la evaluación económica.

Los máximos puntajes asignados a las propuestas son las siguientes:

Propuesta Técnica: CUMPLE/ NO CUMPLE

Propuesta Económica: 100 puntos

**2.4.1 Evaluación Técnica CUMPLE/ NO CUMPLE:**

Se evaluará el cumplimiento de los requerimientos técnicos Mínimos, para tal efecto deberá presentar la Declaraciones Juradas señalada en el numeral 2.3 de las Bases, de no presentar dichos documentos se calificará su propuesta con NO CUMPLE y su propuesta será DESESTIMADA.

**2.4.2 Evaluación Económica (100 puntos):**

Se deberá tomar en cuenta el **Anexo N° 05**. La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, de acuerdo a la siguiente formula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$$

Donde:

i = Propuesta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la propuesta económica i



O<sub>i</sub> = Propuesta Económica i  
O<sub>m</sub> = Propuesta Económica de monto o precio más bajo  
PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

#### **2.4.3 Determinación del Puntaje Total**

Una vez evaluadas las propuestas técnicas y económicas se procederá a determinar el puntaje total de las mismas. Se adjudicará

### **2.5 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Se otorgará la Buena Pro al postor que obtenga el mayor puntaje total.



### **CAPITULO III**

#### **CONDICIONES DEL PAGO Y ENTREGA DEL SERVICIO**

##### **3.1 FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

El pago se realizará mensualmente, por adelantado; mediante transferencia bancaria luego de la suscripción de contrato, debiendo el postor proporcionar la información bancaria de origen.

La conformidad del servicio estará a cargo de la Dirección General de Tecnologías Educativas (DIGETE) del Ministerio de Educación.

Durante los plazos establecidos para la contratación del servicio los precios se mantendrán fijos y no estarán sujetos a reajuste alguno.

##### **3.2 DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO**

Se suscribirá un contrato en el cual se detallara las obligaciones y responsabilidades del postor ganador y el Ministerio de Educación, las cuales deben estar señaladas en las cláusulas correspondientes.



## CAPITULO IV

### TERMINOS DE REFERENCIA

#### ***“SERVICIO DE ALQUILER DE SEGMENTO SATELITAL PARA LA PLATAFORMA SATELITAL Y ESTACIONES REMOTAS DE LA DIGETE”***

##### **4.1. GENERALIDADES**

El Ministerio de Educación del Perú a través la Dirección General de Tecnologías Educativas - DIGETE requiere contar con el servicio de alquiler de un Segmento Satelital continuo (MHz) para la operación de su Plataforma Satelital.

##### **4.2. ALCANCES**

Se requiere el servicio de alquiler de un Segmento Satelital continuo de 36 MHz, en Banda Ku, para dar continuidad a la operación de la Plataforma Satelital, conformada por una Estación Maestra y 1200 Estaciones Remotas VSAT instaladas en todo el Perú, con lo cual se seguirá brindando el servicio de conectividad a Internet y emitir la señal del canal de televisión educativa para las instituciones educativas.

Actualmente la Plataforma Satelital está operando con el satélite Intelsat 1R, en Banda Ku, en la posición orbital 50°W.

La Estación Terrena Maestra o Hub Satelital Central, ubicada en la Sede Central del Ministerio de Educación, Lima – Perú.

El servicio debe ser brindado desde un satélite ubicado en la órbita geoestacionaria, este satélite debe ser operado por un proveedor autorizado.

##### **4.3. MARCO LEGAL**

El proveedor del servicio debe estar incluido dentro del registro para la provisión de capacidad satelital del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (D.S Nº 022-2005-MTC y sus modificaciones).

##### **4.4. AUTORIZACIONES Y/O PERMISOS**

***El proveedor deberá estar autorizado o tener los permisos necesarios para lanzar y operar satélites por lo menos en la órbita geoestacionaria y en la posición orbital desde la que vayan a brindar el servicio.*** Las autorizaciones o permisos deben ser dados por la FCC, UIT u otra entidad internacional competente.

##### **4.5. PLAZO DEL SERVICIO**

El plazo del servicio será de **05 años**, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y finalizadas las pruebas y acciones que sean necesarias para activar la utilización del segmento satelital.

##### **4.6. GARANTIAS**

El proveedor deberá extender una garantía de operación y continuidad del servicio por el tiempo que dure el contrato, debiendo en ese lapso solucionar cualquier problema técnico y/o de cualquier otro tipo ocurrido en el Satélite o en cualquier sub-sistema de éste, que





interfieran, interrumpen o degraden el servicio. La solución a los problemas que pudieran ocurrir deberán ser solucionados en el menor tiempo posible.

#### 4.7. PRUEBAS DE COMISIONAMIENTO

El Proveedor deberá coordinar con la DIGETE y brindará las facilidades del caso para la realización de las pruebas de comisionamiento necesarias para el enlace del Hub Satelital. El proveedor deberá indicar cuál es aislamiento mínimo que el Hub (Antena Principal) debe tener y con la DIGETE hará los ajustes necesarios en el Hub Satelital.

#### 4.8. PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO

***El Proveedor deberá presentar una relación del personal de soporte técnico (indicando números telefónicos, números de fax, correos electrónicos, etc.)*** con el cual la DIGETE podrá realizar todas las coordinaciones que se requieran relacionadas a la prestación del servicio.

El horario mínimo en el que el personal de soporte estará disponible debe ser desde las 08:00 horas hasta las 18:00 horas, (hora peruana) y durante el tiempo del servicio contratado.

#### 4.9. PLAN DE FRECUENCIAS

El Proveedor deberá coordinar con la DIGETE el plan de frecuencias (Banda Ku) a utilizar, de acuerdo a la capacidad contratada, además deberá indicar el valor de la frecuencia Beacom.

#### 4.10. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS

| A INFORMACIÓN GENERAL             |                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                                 | Tipo de Servicio                                                       | PRIVADO DE TELECOMUNICACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 2                                 | Banda de Frecuencia satelital                                          | Ku (GHz)<br>Los rangos de frecuencia con los que se vienen trabajando actualmente son: Tx : 14.0 a 14.5 GHz y Rx: 11.45 – 11.95 GHz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 3                                 | Ubicación del satélite                                                 | Órbita Geoestacionaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 4                                 | Fecha prevista de inicio del servicio                                  | 26 de febrero de 2011 (ver punto 4. Plazo del Servicio)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 5                                 | Tiempo de vida útil restante del Satélite en la misma posición orbital | 05 años (mínimo), desde la fecha de inicio del servicio, o en su defecto indicar el tiempo restante y asegurar que habrá reemplazo de satélite en la misma posición.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| B RECURSOS DEL SEGMENTO SATELITAL |                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1                                 | Ancho de Banda requerido (Segmento Satelital)                          | 36 MHz continuos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 2                                 | Valor Nominal del PIRE Satelital                                       | Valor (dBW) que asegure una calidad de enlace igual o mejor a la que se tiene actualmente y con una estabilidad del PIRE no mayor de 0.5 dB.<br>Se deberán presentar cálculos de enlace, por lo menos 2 por cada región del Perú.<br>Considerar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>- Disponibilidad para el Hub de 99.95% y para las remotas 99.5%.</li><li>- Outroute de 30 MHz / Inroute de 6 MHz</li><li>- Modulación QPSK, 8PSK (DVB-S), como mínimo, FEC 7/8</li></ul> |
| 3                                 | Tipo de Polarización                                                   | Lineal (vertical – horizontal)<br><br>Actualmente la polarización es: <ul style="list-style-type: none"><li>• Del lado de la Estación Maestra</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



|          |                           |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------|---------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          |                           |                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tx Horizontal / Rx Vertical</li> <li>• Del lado de las Estaciones Remotas VSAT</li> <li>- Rx Vertical / Tx Horizontal</li> </ul>                                                                                                                                                                                         |
|          | 4                         | G/T Satélite                         | dB/K ( indicar máximo y mínimo)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|          | 5                         | Modo de acceso                       | TDM/TDMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>C</b> | <b>MODOS DE OPERACIÓN</b> |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|          | 1                         | Modos de operación a establecer      | Full Dúplex Dedicado (FDD)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|          | 2                         | Cantidad de Estaciones               | 01 HUB Central y 1200 Remotas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|          | 3                         | Disponibilidad                       | Factor 24x7x365 mediante operación continua<br>La disponibilidad del enlace para El Hub debe ser de 99.95% y para las remotas debe ser de 99.6%.                                                                                                                                                                                                                  |
|          | 4                         | Interferencias                       | Deberá contar con un sistema de monitoreo de Interferencias e indicar el procedimiento para la eliminación de interferencias. De ser el caso, indicar si cuenta con capacidad para cambios de frecuencia.                                                                                                                                                         |
|          | 5                         | Reemplazo de satélite                | Si durante la prestación del servicio, el satélite presenta problemas de funcionamiento y/o fallas y como consecuencia de ello se debe reemplazar el satélite, el proveedor mantendrá las mismas condiciones con las que se venga prestando el servicio.                                                                                                          |
|          | 6                         | Tolerancias Orbitales                | Longitud: +/- 0.05°<br>Inclinación: +/- 0.05°                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|          | 7                         | Cobertura                            | El servicio satelital deberá cubrir por lo menos el área geográfica del Perú, incluyendo las zonas de frontera y la línea de costa.                                                                                                                                                                                                                               |
|          | 8                         | Posición del Satélite                | La posición orbital del satélite debe estar entre 74°W y 30°W.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|          | 9                         | Ángulo mínimo de elevación de antena | De acuerdo a la ubicación del satélite, las antenas de las estaciones remotas VSAT deberán tener un ángulo mínimo de elevación de 30° para el caso más crítico en el territorio peruano. Por lo tanto, la ubicación geográfica del satélite tiene que asegurar ese ángulo de elevación.<br>La elevación requerida debe ser en base a una antena de foco centrado. |

#### 4.11. DESCRIPCION DEL HUB SATELITAL

El HUB principal instalado en la sede principal del MED, es DVB Compliance: ETS 300–421 Satellite Frame Structure (DVB-S), de la marca HNS y tiene las siguientes características:

- Tamaño de reflector: 4.8m
- Tipo de reflector: Cassegrain
- Polaridad de operación: Lineal
- Frecuencia: Ku-band
- Modulación: QPSK.
- Relación de Símbolos: 10 Msps
- Codificador: Concatenated Reed-Solomon and Viterbi forward error correction (FEC) (DVB Standard)
- Relación de Códigos: Reed-Solomon 188/204 (DVB), Viterbi 7/8
- Relación de Bits: Hasta 48 Mbps (60 Mbps con 8PSK).
- $E_b/N_0$ : 6.8, 6.4, 5.9, 5.4, y 4.9 dB (opciones que soporta)
- Bit Error Rate:  $10^{-10}$  or better



El Hub Satelital y todas las Estaciones Remotas VSAT instaladas para su operación y funcionamiento están apuntando actualmente al satélite IS-1R. (Ver punto **2. Alcances**)

#### 4.12. DESCRIPCION DE LAS ESTACIONES REMOTAS

Las Estaciones Remotas VSAT instaladas son de la marca Hughes y sus características principales son:

- Potencia del ODU: 1 ó 2 Watts
- Diámetro de Antena: 0.98 m., 1.20 m. y 1.80 m.
- Modem Satelital: DW6000, DW7000, HN7000S, HN7700S
- Los diámetros de Antenas por cada región del Perú son las siguientes:
  - ✓ Tumbes, Antenas de 1.80 m.
  - ✓ Piura, Antenas de 1.80 m.
  - ✓ Lambayeque, Antenas de 1.80 m.
  - ✓ La Libertad, Antenas de 1.80 m. y 1.20 m.
  - ✓ Ancash, Antenas de 1.20 m.
  - ✓ Lima (incluyendo Callao), Antenas de 1.20 m. y 0.98 m.
  - ✓ Ica, Antenas de 1.20 m.
  - ✓ Arequipa, Antenas de 1.20 m.
  - ✓ Moquegua, Antenas de 1.20 m.
  - ✓ Tacna, Antenas de 1.20 m.
  - ✓ Cajamarca, Antenas de 1.80 m.
  - ✓ Huánuco, Antenas de 1.20 m.
  - ✓ Pasco, Antenas de 1.20 m. y 0.98 m.
  - ✓ Junín, Antenas de 1.20 m. y 0.98 m.
  - ✓ Huancavelica, Antenas de 1.20 m. y 0.98 m.
  - ✓ Ayacucho, Antenas de 1.20 m. y 0.98 m.
  - ✓ Apurímac, Antenas de 1.20 m. y 0.98 m.
  - ✓ Cusco, Antenas de 1.20 m. y 0.98 m.
  - ✓ Puno, Antenas de 1.20 m. y 0.98 m.
  - ✓ Amazonas, Antenas de 1.80 m.
  - ✓ Loreto, Antenas de 1.80 m.
  - ✓ San Martín, Antenas de 1.80 m.
  - ✓ Ucayali, Antenas de 1.80 m. y 0.98 m.
  - ✓ Madre de Dios, Antenas de 1.80 m.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría  
General

Oficina General de Administración  
Unidad de Abastecimiento

## ANEXO N° 01

### DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señor

**JORGE LUIS GUEVARA ZAPATA**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Presente.-

**Referencia: Contratación Internacional N° 001-2011-ED/UE 026-Tercera Convocatoria.**

El que se suscribe, ..... (Representante Legal de.....:.....),  
**DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la  
verdad:

|                       |  |          |  |     |  |
|-----------------------|--|----------|--|-----|--|
| Nombre o Razón Social |  |          |  |     |  |
| Domicilio Legal       |  |          |  |     |  |
| E-mail                |  | Teléfono |  | Fax |  |

*(País de origen), (Fecha).....*

---

**Firma, Nombres y Apellidos del Representante**  
**Legal / Razón Social de la empresa**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría  
General

Oficina General de Administración  
Unidad de Abastecimiento

## ANEXO N° 02

### DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO

Señor

**JORGE LUIS GUEVARA ZAPATA**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Presente.-

**Referencia: Contratación Internacional N° 001-2011-ED/UE 026- Tercera Convocatoria.**

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos de la contratación de la referencia proporcionados por el Ministerio de Educación y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el ***Servicio de Alquiler de Segmento Satelital para la Operación de la Plataforma Tecnológica de la DIGETE***, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las Bases.

En ese sentido, me comprometo a brindar el servicio de alquiler con las características, en la forma y plazo especificados en las Bases.

(País de origen), (Fecha).....

\_\_\_\_\_  
**Firma, Nombres y Apellidos del Representante Legal/  
Razón Social de la empresa**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría  
General

Oficina General de Administración  
Unidad de Abastecimiento

### ANEXO N° 03

#### DECLARACIÓN JURADA DE POSEER LAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS

Señor

**JORGE LUIS GUEVARA ZAPATA**

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Presente.-**

**Referencia: Contratación Internacional N° 001-2011-ED/UE 026- Tercera Convocatoria.**

De mi consideración,

El que suscribe, don \_\_\_\_\_ identificado con (Documento de Identidad), Representante Legal de \_\_\_\_\_, DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada posee a la fecha, las autorizaciones y/o permisos dados por la FCC, UIT u otra entidad internacional competente (*Indicar nombre de la entidad o institución que expide la autorización y/o permisos*) necesarios para lanzar y operar satélites por lo menos en la órbita geoestacionaria y en la posición orbital desde la que se prevé brindar el servicio.

(País de origen), (Fecha).....

\_\_\_\_\_  
**Firma, Nombres y Apellidos del Representante Legal  
/ Razón Social de la empresa**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría  
General

Oficina General de Administración  
Unidad de Abastecimiento

#### ANEXO N° 04

#### DECLARACIÓN JURADA SOBRE PLAZO DEL SERVICIO

Señor

**JORGE LUIS GUEVARA ZAPATA**

**JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presente.-

**Referencia: Contratación Internacional N° 001-2011-ED/UE 026- Tercera Convocatoria.**

De mi consideración,

El que suscribe, don \_\_\_\_\_ identificado con (***Documento de Identidad***), Representante Legal de \_\_\_\_\_, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que mi representada se compromete a prestar el servicio de alquiler por el plazo de **cinco (05) años**, a partir de la firma de contrato y finalizadas las pruebas y acciones que sean necesarias para activar la utilización del segmento satelital.

(País de origen), (Fecha).....

---

**Firma, Nombres y Apellidos del Representante Legal  
/ Razón Social de la empresa**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría  
General

Oficina General de Administración  
Unidad de Abastecimiento

## ANEXO N° 05

### CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Señor

**JORGE LUIS GUEVARA ZAPATA**

JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Presente. -

**Referencia: Contratación Internacional N° 001-2011-ED/UE 026- Tercera Convocatoria.**

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que de acuerdo con el monto referencial de la presente contratación y los Términos de Referencia, mi propuesta económica es la siguiente:

| CONCEPTO | COSTO MENSUAL (U\$) | COSTO TOTAL<br>por 60 meses<br>(U\$) |
|----------|---------------------|--------------------------------------|
|          |                     |                                      |

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

*(País de origen), (Fecha).....*

---

**Firma, Nombres y Apellidos del Representante Legal  
/ Razón Social de la empresa**